



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURUA

PROVINCIA DE ATALAYA – REGION UCAYALI

“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”



000232

RESOLUCION DE GERENCIA N° 042-2018-MDY/GM

Yurúa, 12 de julio del 2018

VISTO:

El Informe N° 044-2018-MDY-ALC-GM-SGDEyS, de fecha 06 de julio del 2018, del Sub Gerente de Desarrollo Social y Económico, mediante el cual solicita la Acreditación de los Voluntarios de Emergencia y Rehabilitación del Sistema de Gestión de Riesgos y Desastres del Distrito de Yurúa y el Cuadro de Asistencia de Participación, de fecha 11 de julio del 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Ley N° 29664 se crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres (SINAGERD) como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos y preparación y atención ante situaciones de desastre mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión de Riesgos de Desastres;

Que, mediante Acta donde consta el Cuadro de Asistencia de Participación, de fechas 09, 10 y 11 de julio del 2018, se llevó a cabo la Capacitación de los Voluntarios de Emergencia y Rehabilitación del Sistema de Gestión de Riesgos y Desastres del Distrito de Yurúa;

Que, con el Decreto Supremo N° 111-2012-PCM, se aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres e incorporarlo como Política Nacional 14 en materia de Gestión del Riesgo de Desastres de obligatorio cumplimiento, en los tres niveles de gobierno;

Que, mediante Informe N° 044-2018-MDY-ALC-GM-SGDEyS, de fecha 06 de julio del 2018, el Sub Gerente de Desarrollo Social y Económico, solicita mediante acto resolutivo la Acreditación de los Voluntarios de Emergencia y Rehabilitación del Sistema de Gestión de Riesgos y Desastres del Distrito de Yurúa;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 031-2018-MDY/ALC, de fecha 20 de abril del 2018, el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Yurúa, delega Facultades administrativas al Gerente Municipal, Luis Enrique Urribarri Puscan, entre las cuales el de aprobar resoluciones;



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURUA

PROVINCIA DE ATALAYA – REGION UCAYALI

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"



000231

Que, estando a las facultades conferidas por el inciso 5) del Art. 20 de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades" y con el visto bueno de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER como Voluntariados en Emergencia y Rehabilitación en Gestión de Riesgo del Distrito de Yurúa a los señores:

N°	Apellidos y Nombres	DNI
01	Rengifo Pérez, Alfonso	80441820
02	Ramírez Tello, Tomás	45023896
03	Ribeiro Ríos, Adán	00165815
04	Pérez Pizarro, Dora	00104005
05	Vásquez Torres, Ever	46511965
06	Pinedo Matías, Jaime	00165457
07	Rengifo Pinedo, Alex Augusto	45751564
08	Jintash Mashian, David	48259153
09	Saldia Vásquez, Leyder	46110499
10	Mozombite Ushiñahua, Geiner	01098082
11	Pérez Trujillo, Zacarías	44001452
12	Pérez Tello, Lexo Lorenzo	47858025
13	Rengifo Machoa, Jorge	71346418
14	Shuña Amasifuen, Héctor	44936743
15	Piñango Saavedra, Paulin	43541541
16	García Gonzales, Manuel	46456510
17	Abel Santiago, Moisés	80674348
18	Etene Panduro, Aldair	71335677
19	Ruiz Camaytia, Jaime	47309437
20	Pinedo Pinedo, Marcos	45703554
21	Pinedo Ruiz Máximo	00112109
22	Tuesta Ochavano, Pedro	00158415
23	Mori Gonzales, Anderson	48387268
24	López Del Águila, Segundo	00154918
25	Rengifo Pérez, Juan	00154929
26	Cárdenas Vargas, Julian	00165814
27	Vásquez Tello, Gustavo	00154476
28	Ramírez Tello, Douglas	46110242
28	Gonzáles Pacaya, Alberto	46258680
30	Guerra Tello, Gladiz	47288625
31	Pérez Fernández, Jorge	00165832
32	Del Águila Tello, Samuel	80440870
33	Pérez Tello Sebastián	45003636
34	Pinedo Reátegui, Herman	48627334
35	Tello Pérez, Fernando	44012616

Jr. Guillermo Sisley N° 736 Callería – Coronel Portillo – Telf. 061-594480
Av. Internacional lote N° 02 Manzana N° 22, Puerto Breu – Yurúa.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURUA

PROVINCIA DE ATALAYA – REGION UCAYALI

“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”



00230

36	Vásquez Guerra, Judas	47889000
37	Del Águila Rengifo, Rafael	47864171
38	Del Águila Ríos, Roman	47889023
39	Pérez Fernández, Luisa	00154958
40	Paredes García, María Marcia	54235806
41	Ríos Zampy, Pablo	00154847
42	Fernández Carrera, Balicia	47889050
43	Pérez Tello, Eva	45556130
44	Pérez Guerra, Violeta	80450120
45	Gómez Gómez Janiel	48387184
46	Del Águila Rengifo Wilson	46161200
47	Del Águila Rengifo, Fredy	46110249
48	Pérez Guerra Kimo	46950923
49	Omanca Marigama, Bertha	00165964
50	Piñango Da Silva, Silvia	48831520



ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Sub Gerencia de Desarrollo Social y Económico el cumplimiento de la presente resolución.

ARTICULO TERCERO.- PUBLICAR la presente Resolución en el Cartel Municipal, de conformidad con el artículo 44º de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURUA

CPCC. Luis E. Urbarri Puscan
GERENTE MUNICIPAL

C.c
Secretaria General
Sub Gerencia de Desarrollo Social y Económico

Jr. Guillermo Sisley N° 736 Callería – Coronel Portillo – Telf. 061-594480
Av. Internacional lote N° 02 Manzana N° 22, Puerto Breu – Yurúa.